



REPUBLICA DE CUBA

Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en
Ginebra y los Organismos Internacionales en Suiza

Intervención de Juan Antonio Quintanilla, Embajador y Representante Permanente de Cuba, en el Diálogo Interactivo con el Relator Especial sobre derechos de los pueblos indígenas. 48º período ordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos. Ginebra, Suiza, septiembre de 2021.

Señora Presidenta:

Agradecemos la presentación del Relator y tomamos nota del informe.

Históricamente los pueblos indígenas han sido sometidos a graves violaciones de sus derechos, brutales prácticas de discriminación, el saqueo de sus recursos y el genocidio. Solo en el caso de Cuba, en poco más de 30 años de iniciada la colonización, la población de 120 mil habitantes fue exterminada.

A nivel internacional, aunque se han logrado algunos adelantos en el establecimiento de normas de derechos humanos para los pueblos indígenas, estos siguen enfrentando graves violaciones cotidianas de esos derechos, que se han recrudecido durante la pandemia.

La violencia, la marginación, la expulsión o reubicación forzada, la negación de sus derechos a la tierra, el asesinato o criminalización de sus líderes, la impunidad de las transnacionales ante el despojo de sus recursos, entre otros, son una realidad lamentable para las comunidades indígenas en muchas partes del mundo.

Urge que la comunidad internacional reconozca efectivamente la igualdad y el derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas en el mundo, así como su derecho a mantener sus propias instituciones, culturas y tradiciones.

Señora Presidenta,

Cuba continuará apoyando, como siempre, los justos reclamos de los pueblos indígenas por la materialización efectiva de sus derechos y el libre ejercicio de los mismos.

Muchas gracias.